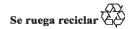
Conferencia de Desarme

21 de enero de 2013 Español Original: inglés

Carta de fecha 10 de enero de 2013 dirigida al Presidente de la Conferencia de Desarme por el Secretario General de las Naciones Unidas, por la que se transmiten las resoluciones y decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones

Tengo el honor de transmitir por la presente las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su sexagésimo séptimo período de sesiones en las que se hace referencia específica a la Conferencia de Desarme, así como las demás resoluciones y decisiones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional o que guardan relación con ellas.

(Firmado) BAN Ki-moon



I. En su sexagésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó las siguientes resoluciones que hacen referencia específica a la Conferencia de Desarme

67/29	Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (párrafos 2, 4 y 5 de la parte dispositiva)
67/30	Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (párrafos 5 6 y 8 de la parte dispositiva)
67/34	Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear (párrafo 13 de la parte dispositiva)
67/53	Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares (párrafos 1, 4, 5 y 6 de la parte dispositiva)
67/57	Desarme regional (párrafo 1 de la parte dispositiva)
67/60	Desarme nuclear (párrafos 16, 17, 20 y 21 de la parte dispositiva)
67/62	Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional (párrafo 2 de la parte dispositiva)
67/64	Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares (párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva)
67/67	Programa de las Naciones Unidas de Información sobre Desarme (párrafo 5 de la parte dispositiva)
67/71	Informe de la Comisión de Desarme (párrafos 5 y 9 de la parte dispositiva)
67/72	Informe de la Conferencia de Desarme (párrafos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la parte dispositiva)

II. Otras resoluciones que tratan de cuestiones de desarme y seguridad internacional

67/26	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África
67/27	Avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el context de la seguridad internacional
67/28	Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio
67/31	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en Asia Central
67/32	Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción
67/33	Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares

2 GE.13-60040

67/35	Medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925
67/36	Efectos de la utilización de armamentos y municiones que contienen uranio empobrecido
67/37	Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos
67/38	Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación
67/39	Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear
67/40	Relación entre desarme y desarrollo
67/41	Asistencia a los Estados para detener el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida
67/42	Código de Conducta de La Haya contra la Proliferación de los Misiles Balísticos
67/43	Prevenir y combatir las actividades de intermediación ilícita
67/44	Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa
67/45	Reducción del peligro nuclear
67/46	Reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares
67/47	Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación
67/48	Mujeres, desarme, no proliferación y control de armamentos
67/49	Información sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales
67/50	Consolidación de la paz mediante la adopción de medidas prácticas de desarme
67/51	Prevención de la adquisición de fuentes radiactivas por terroristas
67/52	La seguridad internacional de Mongolia y su condición de Estado libre de armas nucleares
67/54	Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción
67/55	Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares
67/56	Promoción de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear
67/58	El comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos
67/59	Mancomunación de esfuerzos para la eliminación total de las armas nucleares
67/61	Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional
67/63	Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme
67/65	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico
67/66	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

GE.13-60040 3

67/68	Becas, capacitación y servicios de asesoramiento de las Naciones Unidas sobre desarme
67/69	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África
67/70	Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central
67/73	El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio
67/74	Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados
67/75	Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo
67/76	Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares
67/77	Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción
67/234	El tratado sobre el comercio de armas

III. Decisiones sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional*

67/513	Reducción de los presupuestos militares
67/514	Mantenimiento de la seguridad internacional: buena vecindad, estabilidad y desarrollo de Europa Sudoriental
67/515	Función de la ciencia y la tecnología en el contexto de la seguridad internacional y el desarme
67/516	Misiles
67/517	Transparencia en materia de armamentos
67/518	Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme
67/519	Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme
67/520	Proyecto de programa de trabajo y calendario de la Primera Comisión para 2013
67/521	Planificación de los programas

Todos los documentos y actas sobre asuntos de desarme y seguridad internacional se distribuyeron a todos los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos todos los miembros de la Conferencia de Desarme durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General.

4 GE.13-60040

^{*} Estas decisiones se publicarán más adelante como adición al presente documento.